

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14556 *Resolución de 9 de junio de 2023, del Ayuntamiento de Santa Cruz de Marchena (Almería), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 50, de 15 de marzo de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Auxiliar Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar y clase Auxiliar Administrativo, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

En el «Boletín Oficial de la Provincial de Almería» número 60, de 29 de marzo de 2023, aparece una corrección de errores del anuncio anterior en relación a la plaza vacante objeto de la convocatoria.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la sede electrónica de este Ayuntamiento (dirección: <http://www.santacruzdemarchena.es/>) y en el tablón de anuncios para mayor difusión.

Santa Cruz de Marchena, 9 de junio de 2023.–La Alcaldesa, Elena Tijeras Martínez.